

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 55 ORDINARIA.

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las once horas, del día veintiséis de marzo del año dos mil nueve, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, se celebró Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de éste Municipio y Estado, la que se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Intervención del niño Carlo Jorge Reyes Goray, alumno del 3er Grado de la Escuela Primaria Estatal Heroica Veracruz No. 2030, quien dará un mensaje al Ayuntamiento.
- III. Entrega de reconocimiento a la joven ESTEFANIA MEDINA BONILLA, por su trayectoria como oradora.
- IV. Lectura, aprobación o modificación en su caso, del acta de la sesión No. 54 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.
- V. Validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios.
- VI. Resolución del Recurso de Revisión numero R-36/08, interpuesto por la persona moral denominada Inmobiliaria Pejorza, S.A. de C.V., en contra de la Dirección General de Desarrollo Urbano.
- VII. Autorización para otorgar los premios a los ganadores de II Concurso de Coros Infantiles "Juárez, Valor de México", a celebrarse del 23 de Marzo a 3 de Abril del año en curso.
- VIII. Autorización para que la Dirección General de Centros Comunitarios y Forestación realice la donación de diversos artículos los cuales se adquirieron dentro del Programa de Rescate de Espacios Públicos.
- IX. Autorización para la enajenación a título oneroso de 119 lotes de terrenos para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos.
- X. Autorización para entregar la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), al ganador de la Convocatoria para el Diseño, Creación y Producción de un Programa de Autoaprendizaje del idioma Ingles.
- XI. Designación de la fecha para celebrar la primera Sesión del Ayuntamiento correspondiente al mes de abril del presente año.
- XII. Asuntos Generales.
- XIII. Clausura de la Sesión.

ASUNTO NUMERO UNO.- Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el Ciudadano Presidente Municipal LICENCIADO JOSE REYES FERRIZ, el Ciudadano Síndico LEONARDO ELOY VILLAR CALVILLO y los Ciudadanos Regidores LEOPOLDO CANIZALES SAENZ, HILDA MARGARITA CASTILLO CARRERA, LETICIA CORRAL JURADO, JORGE MANUEL DOMINGUEZ CORTEZ, RAUL DE LEON APRAEZ, RAMON DEVORA MIRANDA, ARTURO DOMINGUEZ ESQUIVEL, MA. EMMA ESQUIVEL MARTINEZ, ARACELI FLORES SOTO, JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO, JESUS MANUEL LICON LOZOYA, AURORA LOPEZ FLORES, GUSTAVO MUÑOZ HEPO, DAVID RODRIGUEZ TORRES, JOSE MARIO SANCHE SOLEDAD, CESAR ALBERTO TAPIA MARTINEZ, MARIO TELLEZ CONTRERAS y SERGIO VAZQUEZ GUTIERREZ, así como el Secretario del Ayuntamiento LICENCIADO JOSE GUILLERMO DOWELL DELGADO.

- - - Estando presente la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario del Ayuntamiento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Presidente Municipal, declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomaren.

ASUNTO NÚMERO DOS.- Toda vez que el acta correspondiente a la sesión número 54 Ordinaria fue entregada con anterioridad a los Ciudadanos Síndico y Regidores, en los términos de ley, el Presidente Municipal solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme al Artículo 101 (ciento uno) del Reglamento Interior del Ayuntamiento fue otorgada en forma unánime. En seguida se sometió a consideración la aprobación del acta correspondiente a la sesión número 54 Ordinaria, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO TRES.- En desahogo de este punto de la orden del día, se le otorgó el uso de la palabra al menor Carlo Jorge Reyes Goray, alumno del 3er Grado de la Escuela Primaria Estatal Heroica Veracruz No. 2030, quien dirigió un mensaje a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento y publico asistente.

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- En desahogo de este punto de la orden del día, se le hace entrega de un Reconocimiento a la joven Estefanía Medina Bonilla, por su trayectoria como oradora, misma que dirigió un mensaje de agradecimiento a los Integrantes del Honorable ayuntamiento y publico asistentes.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios. Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: ÚNICO.- Se autorizan las solicitudes de Constitución de Régimen de Propiedad en Condominio y Recepción Parcial de Fraccionamiento, mismas que se detallan a continuación:

**CONSTITUCION DE REGIMEN DE
PROPIEDAD EN CONDOMINIO**

1.- CONDOMINIO DE LOS CERDA CR/014/2009

RECEPCION PARCIAL DE FRACCIONAMIENTOS

1.- FRACC. DUNAS ETAPAS II Y III CR/015/2009
2.- FRACC. VILLAS LORETO CR/016/2009

ASUNTO NÚMERO SEIS.- En relación a este punto del orden del día, se retira para un mayor análisis.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- En desahogo de este punto del orden del día, relativo a la autorización para otorgar los premios a los ganadores de II Concurso de Coros Infantiles “Juárez, Valor de México”, a celebrarse del 23 de Marzo a 3 de Abril del año en curso. Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura de los dictámenes presentados por las Comisiones de Hacienda, Educación y Cultura, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación el acuerdo modificado el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza al Presidente Municipal, a través de la Dirección General de Educación y Cultura, a otorgar premios a los ganadores del II Concurso de Coros Infantiles “Juárez Valor de México”, consistentes en equipo de sonido, los cuales tiene un costo aproximado de 75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), de conformidad con la convocatoria lanzada por la Administración Municipal, en diversos medios impresos de la localidad.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización para que la Dirección General de Centros Comunitarios y Forestación realice la donación de diversos artículos los cuales se adquirieron dentro del Programa de Rescate de Espacios Públicos. Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura

del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación el proyecto de acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza al Presidente Municipal, a través de la Dirección General de Centros Comunitarios y Forestación a otorgar en donación diversos artículos, los cuales se adquirieron dentro del Programa de Rescate de Espacios Públicos, mismos que tiene un valor de \$275,566.00 (doscientos setenta y cinco mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), artículos que se describen a continuación:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
Uniformes Deportivos	30	\$300.00	\$ 9,900.00
Uniformes Deportivos Fútbol	33	\$300.00	\$ 10,890.00
Pants para hacer Gimnasia	67	\$400.00	\$ 29,480.00
Trofeo de 32"	82	\$500.00	\$ 41,000.00
Trofeo de 28"	70	\$400.00	\$ 28,000.00
Trofeo de 26"	70	\$300.00	\$ 21,000.00
Walkie-Talkie	44	\$384.00	\$ 16,896.00
Juego de Ajedrez	30	\$300.00	\$ 9,000.00
Faldones para danza	167	\$400.00	\$ 66,800.00
Colchones para Gimnasia	71	\$600.00	\$ 42,000.00
		TOTAL	\$275,566.00

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización para la enajenación a título oneroso de 119 lotes de terrenos para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos. Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Asentamientos Humanos, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la enajenación a título oneroso de 119 lotes propiedad municipal cuya lista se encuentra agregada al presente escrito (anexo "A"), a favor de las personas ahí señaladas.

SEGUNDO.- De igual forma, se deberá hacer del conocimiento del adquirente que deberá habitar y construir en el predio que adquiere en un periodo máximo de dos años contados a partir de la fecha de expedición de la escritura de propiedad respectiva, por lo que en caso de incumplimiento la propiedad volverá al patrimonio municipal.

TERCERO.- Deberá hacerse del conocimiento del comprador que los gastos que se originen con motivo de la elaboración del documento de propiedad respectivo, correrán por su cuenta, por lo que en caso de no realizarse tal pago no podrá iniciarse el trámite para su expedición.

ASUNTO NÚMERO DIEZ.- En desahogo de este punto del orden del día, relativo a la autorización para entregar la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), al ganador de la Convocatoria para el Diseño, Creación y Producción de un Programa de Autoaprendizaje del idioma Ingles. Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura de los dictámenes presentados por las Comisiones de Hacienda, Educación y Cultura, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación el acuerdo modificado el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza al Presidente Municipal, a través de la Dirección General de Educación y Cultura, otorgar al ganador de la Convocatoria de "Diseño, Creación y Producción de un Programa de Autoaprendizaje del idioma Ingles", un contrato por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), de conformidad con la convocatoria lanzada por la Administración Municipal, en diversos medios impresos de la localidad.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO ONCE.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la designación de la fecha para celebrar la primera Sesión del Ayuntamiento correspondiente al mes de abril del presente año. Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento somete a votación el acuerdo modificado el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza el cambio de fecha de la celebración de la primera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, programada para el día 09 de abril del año 2009 a las 11:00

horas y se señala el día ocho del mismo mes y año, para llevar a cabo la celebración de dicha sesión.

SEGUNDO.- Notifíquese.

ASUNTO NÚMERO DOCE.- ASUNTO GENERALES.- PRIMER ASUNTO.- Es un proyecto de acuerdo presentado por el Presidente Municipal Licenciado José Reyes Ferriz, en los siguientes términos: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza la modificación de los Acuerdos del Ayuntamiento tomados en las Sesiones número 30 y 40 de fechas 10 de julio y 9 de octubre del año 2008, referente al diseño de los puentes, para quedar como el que se anexa al presente acuerdo.

SEGUNDO.- Notifíquese.

Al someter a votación el presente asunto fue aprobado por unanimidad de votos.

SEGUNDO ASUNTO.- Es un proyecto de acuerdo presentado por los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda Leopoldo Canizales Sáenz, Aurora López Flores y Raúl De León Apraéz en los siguientes términos: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), a favor del **C. ARQ. JUAN JOSE HERRERA REVELLO**, en su carácter de **Director de la Escuela Preparatoria Federal por Cooperación “El Chamizal” EMS-2/3**, para sufragar los gastos que generará la asistencia de los jóvenes del Equipo de Voleibol, quienes participaran en el Campeonato Nacional de Voleibol del subsistema PREFECO Y PREPARIN, que se celebrará en la Ciudad de Puerto Escondido, Oaxaca, del día 29 de abril al 4 de Mayo del año 2009, con cargo a la partida presupuestal FCJ0017000059453, recurso que le será entregado en una sola exhibición, dentro de los siete días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se autorice por parte del H. Ayuntamiento el presente acuerdo.

SEGUNDO.- Los subsidios que otorga el Gobierno Municipal al amparo de la normatividad aplicable, están sujetos a bases normativas que deberán observar y cumplir en todo momento los beneficiarios de los mismos, por lo que una vez integrado el expediente de solicitud de subsidios, manifestando el Tesorero Municipal que existen fondos suficientes para su autorización, las personas físicas y/o morales beneficiadas con el mismo tendrán las siguientes obligaciones:

a).- Informar por escrito a la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal y a las Comisiones de Hacienda, Familia y Asistencia Social, Deportes y Salud Pública del H. Ayuntamiento; dentro de los primeros cinco días del mes que corresponda, la debida aplicación de los mismos, mediante original o copia certificada de sus registros contables. La contabilización de dichos subsidios tendrá que llevarse de manera independiente de los gastos ordinarios efectuados por la asociación. El otorgamiento de los recursos se hará mediante cheque a favor del solicitante, y

b).- La Contraloría y el Sindico Municipal podrán vigilar la aplicación de los subsidios autorizados y que estos se ajusten a las bases normativas y al respectivo acuerdo del H. Ayuntamiento;

c).- Se suspenderá el subsidio autorizado cuando el beneficiario renuncie voluntariamente al mismo o incumpla con la obligación que se establece en el inciso a) del presente punto resolutivo.

d).- Se revocara el subsidio autorizado cuando las asociaciones dejen de aplicar a los fines autorizados o el o los representantes legales de la institución sean condenados por delitos patrimoniales y otros que lastimen seriamente la buena fama pública de la misma.

e).- Al amparo del presente acuerdo y con fundamento en la normatividad aplicable al ámbito Municipal, queda facultado el Tesorero para los efectos indicados en los dos incisos anteriores; tratándose de la revocación, si a la institución se le entrego todo o en parte el subsidio, el Tesorero ejercerá la facultad económica coactiva para los efectos legales que correspondan, en los términos de la legislación.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

Al someter a votación el presente asunto fue aprobado por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO TRECE.- No habiendo otro asunto que tratar en la orden del día y siendo las doce horas con dos minutos del mismo día, el C. Presidente de la Sesión dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

a).- Proyecto de acuerdo de la validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios; **b).-** Proyecto de acuerdo de la autorización para otorgar los premios a los ganadores de II Concurso de Coros Infantiles “Juárez, Valor de México”, a celebrarse del 23 de Marzo a 3 de Abril del año en curso; **c).-** Proyecto de acuerdo de la autorización para que la Dirección General de Centros Comunitarios y Forestación realice la donación de diversos artículos los cuales se adquirieron dentro del Programa de Rescate de Espacios Públicos; **d).-** Proyecto de acuerdo de la autorización para la enajenación a título oneroso de 119 lotes de terrenos para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos; **e).-** Proyecto de acuerdo de la autorización para entregar la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), al ganador de la Convocatoria para el Diseño, creación y producción de un Programa de Autoaprendizaje del idioma Ingles; **f).-** Proyecto de acuerdo de la designación de la fecha para celebrar la primera Sesión del Ayuntamiento correspondiente al mes de abril del presente año; **g).-** Proyecto de acuerdo del primer asunto general presentado por el Presidente Municipal Licenciado José Reyes Ferriz; **h).-** Proyecto de

acuerdo del segundo asunto general presentado por los Regidores Integrantes de la Comisión de Hacienda; i).- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE JUAREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA**

LIC. JOSE REYES FERRIZ

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

C. LEOPOLDO CANIZALES SAENZ

C. HILDA MARGARITA CASTILLO CARRERA

C. LETICIA CORRAL JURADO

C. RAUL DE LEON APRAEZ

C. RAMON DEVORA MIRANDA

C. JORGE MANUEL DOMINGUEZ CORTEZ

C. ARTURO DOMINGUEZ ESQUIVEL

C. MA. EMMA ESQUIVEL MARTINEZ

C. ARACELI FLORES SOTO

C. JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO

C. JESUS MANUEL LICON LOZOYA

C. AURORA LOPEZ FLORES

C. GUSTAVO MUÑOZ HEPO

C. DAVID RODRIGUEZ TORRES

C. JOSE MARIO SANCHEZ SOLEDAD

C. CESAR ALBERTO TAPIA MARTINEZ

C. MARIO TELLEZ CONTRERAS

C. SERGIO VAZQUEZ GUTIERREZ

SINDICO LEONARDO ELOY VILLAR CALVILLO

-----DOY FE-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

LIC. JOSE GUILLERMO DOWELL DELGADO